



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97 www.eif-fvn.org

CAMPEONATO DE EUSKADI DE SELECCIONES TERRITORIALES CATEGORÍA CADETE (FEMENINA Y MASCULINA)

- 1.- **Lugar:** Piscina PACO YOLDI
- 2.- **Fecha:** 26 de enero de 2020
- 3.- **Inscripción.** Las Federaciones Territoriales deberán comunicar por correo electrónico a la EIF-FVN su participación en este Campeonato antes de las 10 horas 14 de enero de 2020.
- 4.- **Categoría:** CADETE (Nacidos/as en 2004 ,2005y posteriores)
- 5.- **Número de jugadores/as:** Cada selección estará compuesta por un máximo de 15 jugadores/as en posesión de la licencia federativa en vigor para esta temporada, pudiendo convocar a 13 jugadores/as por partido.
- 6.- **Certificaciones oficiales:**
 - 6.1.- Para que un/una jugador/a pueda ser alineado/a en un partido debe figurar en la certificación oficial de su selección. Dicha certificación oficial deberá llevar el sello de tramitación del Comité Organizador del Campeonato de Euskadi de Selecciones Territoriales, y deberá solicitarse a dicho Comité por escrito en un impreso como el señalado en el Anexo 1, con una antelación mínima de 7 días a la de la fecha de celebración del Campeonato. Al objeto de poder determinar el cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.11, las Federaciones Territoriales remitirán al Comité Organizador un certificado como el señalado en el Anexo 2, en el que se recoja que los/as jugadores/as de esa selección están en posesión de la correspondiente licencia federativa.
 - 6.2.- Para que un jugador/a pueda ser incluida en la certificación de una selección, este/a debe de estar empadronado/a en una población de su territorio.
 - 6.3.- Para que un/una técnico/a, delegado/a o auxiliar pueda ser alineado/a en un partido debe figurar en la certificación oficial de su selección.
 - 6.4.- Todos/as aquellos/as que deseen ser alineados/as como técnicos/as en los partidos de este Campeonato deberán poseer al menos uno de estos títulos: Entrenador Superior de Waterpolo RFEN, Entrenador Auxiliar de Waterpolo RFEN, Nivel II de Waterpolo, Nivel I de Natación, Monitor de Natación RFEN o Capacitación de Técnico de Waterpolo EIF/FVN.
 - 6.5.- Alinearse en un partido significa tener permiso para poder sentarse en el banquillo de su equipo para la persona indicada. Los/as árbitros/as no permitirán sentarse en el banquillo ni participar en el juego a quienes no estén incluidos en el acta del partido.
 - 6.6.- No se permiten inclusiones a mano ni correcciones en las certificaciones oficiales. Siempre que deba modificarse alguna se solicitará una nueva al Comité Organizador.
 - 6.7.- La inclusión en el acta de un/una jugador/a irregularmente (es decir, no inscrito en la certificación oficial de su selección y sin permiso del Comité Organizador) será considerada como alineación indebida.
 - 6.8.- Antes del inicio del Campeonato las selecciones presentarán en la mesa de secretaría una copia de la certificación oficial.



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97 www.eif-fvn.org

7.- Condiciones técnicas:

7.1.- La duración de todos los partidos será de dos tiempos de 10 (diez) minutos de juego real, con un descanso de 2 (dos) minutos entre cada tiempo.

7.2.- Cada selección dispondrá de un tiempo muerto a lo largo de cada encuentro.

8.- Horario del Campeonato:

9:15: Inicio del primer partido de categoría femenina, A-B

10:00: Inicio del primer partido de categoría masculina, B-C

10:45: Inicio del segundo partido de categoría femenina, C-A

11:30: Inicio del segundo partido de categoría masculina, A-B

12:15: Inicio del tercer partido de categoría femenina, B-C

13:00: Inicio del tercer partido de categoría masculina, C-A

13:45: Entrega de premios

El sorteo se realizará el día 23 de enero en la sede de la EIF-FVN

9.- Sistema de puntuación:

La puntuación se confeccionará de la forma siguiente:

a) Se otorgarán 3 puntos por partido ganado.

b) Se otorgará 1 punto por partido empatado.

c) Se otorgará 0 puntos por partido perdido.

Los empates en número de puntos entre dos o más selecciones se resolverán atendiendo a lo que dicta la normativa en vigor de la RFEN.

10.- Premiación: En ambas categorías la premiación será la siguiente:

1^{er} clasificado: Trofeo

2^o clasificado: Trofeo

3^{er} clasificado: Trofeo

11.- Lo no recogido en este reglamento se regirá por la NORMATIVA GENERAL de las LIGAS de EUSKAL HERRIA de WATERPOLO de esta temporada.